**FACULTAD DE DERECHO**

**UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO AYUDANTES DOCENTES ESTUDIANTES AD-HONOREM DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS**

Santiago, julio de 2021

**1. Convocatoria**

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales llama a concurso público para proveer **2 cupos de ayudantes docentes estudiantes** **ad-honorem** de su Departamento de Derecho de los Negocios, **un cupo para Derecho del Trabajo y el otro para Derecho Comercial.**

**2. Perfil y actividades**

Las/os ayudantes docentes estudiantes ad-honorem son estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales que, en el marco de un proceso formativo, desarrollan -voluntariamente para un/a profesor/a- funciones de apoyo relativas a repaso de conceptos, desarrollo de ejercicios o casos, fichaje y análisis bibliográfico, supervisión de pruebas, corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones; todo bajo la guía y supervisión directa del/la profesor/a responsable.

Las/os ayudantes docentes estudiantes ad-honorem colaboran sin percibir retribución monetaria por sus funciones (ad-honorem). Con todo, tienen acceso a los siguientes beneficios:

* Posibilidad de solicitar acceso a las actividades de perfeccionamiento para ayudantes docentes estudiantes ad-honorem ofrecidos por la Facultad y/o Universidad.
* Derecho a recibir orientación por parte del/de la docente a cargo de su supervisión, tanto en lo relativo a las tareas y funciones a desempeñar, como en otras que pudiesen impulsar su formación académica.
* Posibilidad de solicitar renovar hasta por 5 veces los ejemplares entregados en préstamo por Biblioteca.
* Posibilidad de solicitar hasta 200 fotocopias gratuitas por semestre.
* Posibilidad de solicitar ser invitados de forma preferencial a los coloquios y a las discusiones que se realicen en la Facultad, relativos a *papers* de investigación relacionados a su área de desempeño;
* Posibilidad de solicitar a la Dirección de Escuela, una vez finalizada su función, un certificado que acredite las labores desempeñadas.

**3. Postulaciones**

3.1. Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de derecho de la Facultad.
2. Haber aprobado Derecho del Trabajo o el ciclo de Derecho Comercial (Instituciones, Contratos Comerciales, Sociedades), según corresponda, con nota 5.5.
3. Deseable experiencia docente acreditada.
4. No haber sido sancionada/o por un Comité de Ética u otra instancia equivalente.
5. No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP.
6. No haber sido sancionada/o por el Reglamento de Convivencia Estudiantil.

3.2. Postulante deberá acompañar:

1. Antecedentes académicos completos (copia simple), incluidas certificaciones que acrediten requisitos antes indicados.
2. Currículum Vitae.
3. Concentraciones de notas; y
4. Una carta donde exprese sus motivos para postular al cargo y su área interés (Derecho del Trabajo o Derecho Comercial). Sin perjuicio de lo anterior, las/os ayudantes seleccionados lo serán del Departamento de Derecho de los Negocios.

3.3. Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitarle a las/os concursantes antecedentes adicionales, tales como las evaluaciones docentes recibidas en los cursos que ha impartido u otros antecedentes relacionados con su currículum.

**4. Modalidad de Selección**

4.1. El proceso de selección será competitivo y transparente, y se realizará por medio de concurso público de antecedentes. Eventualmente se podrá citar a las/los postulantes a una entrevista, cuya fecha y horario serán informados oportunamente a cada interesada/o.

4.2. El proceso de selección estará a cargo de una comisión formada por profesores/as del Departamento de Derecho de los Negocios presidida por el Director del mismo.

4.3. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier etapa la Comisión puede declarar desierto el concurso, a su entero arbitrio.

**5. Envío de las postulaciones y plazos**

5.1 Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo: [soraya.flores@udp.cl](mailto:soraya.flores@udp.cl).

5.2 Las postulaciones se recibirán hasta el **día 05 de agosto de 2021, a las 12:00 horas.**

**6. Resultados del concurso**

Los resultados del concurso se informarán a cada interesada/o, vía correo electrónico, en un plazo máximo de 5 días contados desde la fecha de cierre de postulaciones.